



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-15 SUOR-SC-01/2022; Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-08 SUOR-SC-01/2021, *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2020 - Informe de Control Interno Unidad Contable Distrito Redes de Gas Santa Cruz Beni (Localización 52)"*, emitido el 26 de febrero de 2021.

El objetivo del seguimiento fue verificar en forma independiente, el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-08 SUOR-SC-01/2021 "Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2020 – Informe de Control Interno - Unidad Contable Distrito Redes de Gas Santa Cruz-Beni – Localización 52".

Constituyen objeto del seguimiento, entre otros, los instructivos y documentos generados en la Unidad Contable Distrito Redes de Gas Santa Cruz - Beni, como resultado de la implementación de recomendaciones, establecida en Formato 2 *"Cronograma de Implementación de Recomendaciones"*, emitido en cumplimiento a la Resolución N°CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la Republica, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados que se exponen en Acápite 2 (RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO), se concluye que de un total de dos (2) recomendaciones según el Informe N° DAIC-CI-08 SUOR-SC-01/2021 del 26 de febrero de 2021 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2020 – Informe de Control Interno Unidad Contable Distrito Redes de Gas Santa Cruz Beni - Localización 52)"*; una (1) recomendación equivalente al 50% fue cumplida y una (1) recomendación equivalente al 50% no fue cumplida, situación que no mejora la eficiencia y eficacia en el control interno.

Santa Cruz, 25 de marzo de 2022.